



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

395777
de

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 350
QUILLON, martes 31 marzo 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):LEAL LOPEZ MIGUEL ANGEL



LA SUMA DE \$:205.275

Y SON:DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. MIGUEL LEAL LOPEZ (ASISTENTE SOCIAL), SEGUN BOLETA HONORARIOS N°74, POR EL MES DE MARZO/2020, ENMARCADO EN PROGRAMA ESPACIOA AMIGABLES ADOLESCENTES 2019, EN EGRESO N°181 DE FECHA 28/02/2020, SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO N°1.072, DONDE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS HASTA EL 31/03/2020, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICELSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140531	Aplic. Fondos Espacios Ami	230.000			
21411	Retenciones Tributarias		24.725		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		205.275		

TOTALES : 230.000 230.000

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME